MODIFICACIÓN No. 2
CONTRATO No. 4600105322 de 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
DEPENDENCIA:	Secretaría de Suministros y Servicios.
CONTRATISTA	Consorcio MED URBANO 20005377: - Construcciones e Inversiones Asociativas (65%) - María Catalina Ochoa Álvarez (35%)
NIT:	901.964.293-6
OBJETO:	Interventoría a la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.
VALOR INICIAL:	Mil ochocientos cincuenta y ocho millones setecientos setenta y un mil ciento un pesos ML ($1.858.771.101) IVA incluido con un factor multiplicador (FM) ajustado de 1.80, equivalentes a 1.305,77 SMMLV del año 2025.
DURACIÓN:	Ciento treinta y cinco (135) días calendario
FECHA DE INICIO:	Veintiuno (21) de julio de dos mil veinticinco (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**Modificación No.1** consistente en: **Ampliación No.1** por cuarenta y cuatro días (44) días calendario, contados a partir del 3 de diciembre de 2025 hasta el 15 de enero de 2026, ambas fechas inclusive. **Adición No.1:** por valor de cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos diez mil cuatrocientos veintiséis pesos ML ($458.310.426) incluido el IVA del 19% equivalente al 24,66% en SMMLV del valor inicial del contrato conforme CDP No.4000122793.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Modificación No. 2** consistente en: **Adición No.2:** Por valor de mil doscientos once millones trescientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y tres pesos ML ($1.211.346.183) incluido el IVA del 19%, equivalente al 52,98% en

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	SMMLV (2026) acumulado del 77,64% equivalente a 691,84 SMMLV conforme CDP No. 4000123425. **Ampliación No.2:** Por un término de setenta y dos (72) días calendario, contados a partir del dieciséis (16) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el veintiocho (28) de marzo de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP N° 001 del seis (6) de enero de 2026 de la Secretaría de Infraestructura Física y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N°002 del trece (13) de enero de 2026.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del Contrato No. 4600105322 de 2025 en la suma de Mil Doscientos Once Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos M/L: ($1.211.346.183) incluido el IVA del 19%, equivalente al 52,98% en SMMLV (2026) acumulado del 77,64% equivalente a 691,84 SMMLV, conforme CDP No. 4000123425, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. 4600105322 de 2025, por un término de Setenta y Dos (72) días calendario, contados a partir del dieciséis (16) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el veintiocho (28) de marzo de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato No. 4600105322 de 2025 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registro presupuestal por valor de Mil Doscientos Once Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos M/L: ($1.211.346.183).

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
5200005423	$1.211.346.183

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600105322 de 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SÉPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Solicitud del Contratista, d) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Laura Cristina Sepúlveda Patiño Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría Suministros y Servicios	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **María Paulina Murillo Peláez** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios **Marisol Giraldo Arcila** Apoyo Administrativo, Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría Suministros y Servicios **Sandra Milena Idárraga Castaño** Revisora Financiera Subsecretaría de Ejecución de Contratación Secretaría Suministros y Servicios	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia